



Consejo Mexicano de Genética A. C.

Certificado de Idoneidad vigente otorgado por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas

PRESIDENTE
DRA. BEATRIZ ELIZABETH DE LA FUENTE CORTEZ
SECRETARIA
DRA. YURITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ

DR. JUAN CARLOS HUICOCHEA MONTIEL

MESA DIRECTIVA 2017-2020

VOCALES
DRA. JUANA INÉS NAVARRETE MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTE
DRA. EUGENIA DOLORES RUIZ CRUZ
TESORERA
DRA. MAYRA CELINA GALLEGOS RIVAS

DR. JAIME ASael LÓPEZ VALDEZ

Ciudad de México, a 1 de noviembre del 2018.

CONVOCATORIA DE CERTIFICACIÓN 2019

De acuerdo con los lineamientos publicados por la Secretaría de Salud el 25 de marzo de 2015 al que se sujetarán el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) y los Consejos de Especialidades Médicas, y que se refieren al artículo 81 de la Ley General de Salud para la aplicación de lo dispuesto por el artículo 272 Bis y el Título Cuarto de dicha ley en su Capítulo III que se refiere a “la expedición de certificados de especialidad y de la recertificación”, al otorgamiento del Certificado de Idoneidad Vigente otorgado por parte del CONACEM para este Consejo el 18 de febrero de 2018 y a nuestra propia reforma de estatutos derivada de todo lo anterior, se extiende actualmente un diploma de Certificación con las firmas del Presidente del CONACEM, del Presidente del Consejo Mexicano de Genética A.C. (CMG) y del Responsable del proceso. Cabe señalar que el formato de dicho diploma –que debe llevar las firmas antedichas y los sellos del CONACEM y del CMG-, cuenta con varias marcas de seguridad que lo vuelven único y cuyo formato es uniforme para todos los Consejos de Especialidades Médicas que son miembros del CONACEM. Por la reforma legislativa, ahora también tiene calidad legal.

A partir de esta fecha queda abierta la Convocatoria para presentar solicitudes para el Examen Nacional de Certificación en Genética Médica 2019 que se llevará al cabo el viernes 8 de marzo en su parte teórica y el sábado 9 de marzo en su parte práctica. La convocatoria queda abierta para Médicos Especialistas en Genética Médica. El examen busca demostrar que el candidato posee los conocimientos suficientes para ejercer su actividad profesional en el ámbito de la Genética Médica. El examen es teórico-práctico, oral y escrito; se hará énfasis en reconocer los criterios y conocimientos profesionales del examinado que ha solicitado certificarse. A los aprobados se les entregará un Diploma de Certificación Nacional este diploma tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de aprobación del examen, posteriormente deberá renovar la vigencia de su certificado.

Toda la documentación será enviada en archivo digital en memoria USB. Únicamente su solicitud se presentará impresa en original y copia, la cual será el acuse de recepción. Sólo será evaluado para considerarlo candidato al examen de certificación si está completa su documentación integrada por:

- 1. Solicitud por escrito dirigida a la Comisión de Admisión del CMG para ser considerado(a) como candidato(a) al Examen Nacional de Certificación en Genética Médica. Esta solicitud deberá ser enviada con su nombre completo, en mayúsculas y minúsculas y con tildes, tal y como aparecerá en su certificado*

en caso de ser aprobado. Debe incluir los datos de contacto: teléfono de trabajo, dirección de trabajo incluyendo municipio o delegación. O en su defecto los datos del domicilio particular. Teléfono celular y correo electrónico.

2. *Currículum vitae, con documentos probatorios escaneados por ambos lados y en formato PDF, en carpetas organizadas por rubros.*
3. *Los siguientes documentos por ambos lados, en formato PDF:*
 - a. *Credencial de elector o identificación oficial vigente con fotografía.*
 - b. *Clave Única de Registro de Población (CURP).*
 - c. *Registro Federal de Causantes (RFC).*
 - d. *Título y cédula profesional de licenciatura.*
 - e. *Diploma de Especialidad en Genética Médica.*
4. *Dos cartas de presentación elaboradas por miembros vigentes del CMG que hagan referencia a la capacidad profesional y ética del candidato.*
5. *Pago por \$4,000.00 M.N. a nombre del Consejo Mexicano de Genética Humana A.C. para ser considerado como candidato y presentar el examen correspondiente. En caso de resultar aprobado, se realizará un segundo pago por la cantidad de \$3,000.00 M.N. No. De cuenta Bancomer: 0165727685 y clabe interbancaria 012180001657276851. No se aceptará efectivo.*
6. *Dos fotografías recientes, tamaño Diploma (7cm x 5cm, ovaladas, blanco y negro, que las ¾ partes de la misma sean ocupadas por la cara del candidato y que tenga fondo blanco).*

A partir del día de emitida la presente convocatoria y hasta el viernes 1 de febrero del 2019, será recibida la documentación de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas dirigida a:

Dra. Beatriz Elizabeth De la Fuente Cortez
Departamento de Genética, 4o piso.
Centro Universitario contra el Cáncer.
Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González. Facultad de Medicina. UANL.
Avenida Gonzalitos esquina Madero S/N.
Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León. CP 64460. México.
Tel 81 81231698.

Dra. Yuritzi Santillán Hernández
Servicio de Genética, Centro Médico Nacional "20 de Noviembre"
Av. San Lorenzo 502, 2do. Piso. Col. Del Valle Sur
Benito Juárez, 03229, Ciudad de México, México
Tel Cel. 55 54143711

El día viernes 8 de febrero de 2019 se le notificará por mensaje de correo electrónico si existe algún faltante en la documentación enviada. De ser así, deberá entregarla a más tardar el día viernes 15 de febrero de 2019. No habrá prórroga y no se considerará ningún rubro que no tenga el comprobante correspondiente. El lunes 18 de febrero de 2019 se comunicará su aceptación para presentar el examen a aquellos aspirantes que cumplieron con los requisitos para éste, a través de correo electrónico.

Aquellos candidatos que terminan su especialidad en Genética Médica en el mes de febrero de 2019 se les darán la oportunidad de evaluarse como candidatos a presentar el examen siempre y cuando su solicitud se presente acompañada de la constancia de haber iniciado los trámites de titulación ante la Dirección de Enseñanza de su Institución o de la Universidad correspondiente. En caso de aprobar el examen, para la elaboración y entrega del Certificado del CMG será necesaria la presentación del título o diploma de especialidad.

En caso de no presentarse a examen o no aprobarlo no será reembolsada la cantidad depositada por concepto del primer pago de la Certificación.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE ADMISIÓN.